REGISTRO FOTOGRAFICO VAS

PUNTO 1 VAS

PERSONA 1. Mario Hernán Castrillón



PERSONA 2. Francisco López



En este documento no se visible la cara de las personas, ya que hacen parte un programa de protección de ICBF, por lo cual no pueden aparecer en fotos públicas sin autorización expresa por las siguientes razones: Muchos de los niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad que hacen parte de programas del ICBF se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, riesgo, restablecimiento de derechos o procesos administrativos especiales. Por ello, su información y su imagen están protegidas por normas de confidencialidad y reserva legal. Su publicación sin dicho permiso puede constituir una violación a los derechos

fundamentales. Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales) y Ley 1618 de 2013, Art. 10 y 13: Refuerzan el derecho a la intimidad, confidencialidad de la información y protección de datos personales, especialmente en entornos institucionales o programas de protección del Estado.

Persona 3.



En este documento no se visible la cara de las personas, ya que hacen parte un programa de protección de ICBF, por lo cual no pueden aparecer en fotos públicas sin autorización expresa por las siguientes razones: Muchos de los niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad que hacen parte de programas del ICBF se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, riesgo, restablecimiento de derechos o procesos administrativos especiales. Por ello, su información y su imagen están protegidas por normas de confidencialidad y reserva legal. Su publicación sin dicho permiso puede constituir una violación a los derechos fundamentales. Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales)) y Ley 1618 de 2013, Art. 10 y 13: Refuerzan el derecho a la intimidad, confidencialidad de la información y protección de datos personales, especialmente en entornos institucionales o programas de protección del Estado.

Persona 4. Carlos Andrés Pescador Palacio



Persona 5. Felipe Chica Florez

